



SELO QUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y VEINTE Y
 SIETE.

Ziento Diez y seis mil y seiscientos y noventa y siete.
 Acordo que el receptor de Comuna de de y pague
 dha cantidad y para ello se despache libranza en forma =

Diose un memorial al P.^e Victoriano Alcazar
 Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de esta
 Zuz en que pide el salario de el Padre Maestro
 de que se ocupa en enseñar la Grammatica
 y por el Informe de el Contador Consta se le esta
 debiendo medio año de el que anticipadamente
 se le libra y corre desde ocho del presente mes y
 año y cumplira en ocho de febrero de que viene
 setecientos veinte y ocho y por el quarenta y dos
 reales vellon y gala Zuz entendido = Acordo
 que el Mayordomo de Propios de y pague al
 dho Padre Rector la dha cantidad y para
 ello se despache libranza en forma =

Los señores D. Juan Pedro de Cuetos Jovete
 Leon y D. Diego Ruiz Matheo Rondon Co
 misionarios de el Transpate de sal = Dixeron
 que en cumplimiento de lo acordado por

Comp. de Jesus =
 Despachada =
 J. de

Sal

